

revista de la

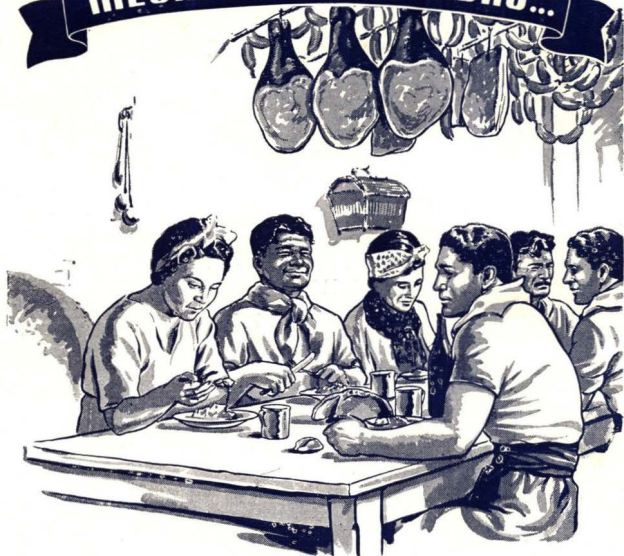


NUMERO **41**
SEPTIEMBRE DE 1940



4.^a EXPOSICION NACIONAL
DE GANADERIA
AGRICULTURA · INDUSTRIA Y COMERCIO
INAUGURACION: EL SABADO 7 DE SEPTIEMBRE 1940

MESAS BIEN SERVIDAS...



La gente de campo sabe bien que uno de los alimentos más sanos, sabrosos y económicos es la carne de cerdo, en sus diversas formas, preparada en casa.

Este es el momento para facturar cerdos, y asegurar para su mesa un buen stock de jamones, tocino, chorizos, etc., que, preparados en los días fríos, se conservan perfectamente durante muchos meses.

Colonos, faenen unos cuantos cerdos más este invierno para el consumo de vuestras familias.

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

revista

SOCIEDAD RURAL VENADO TUERTO
FUNDADA EL 25 DE ABRIL DE 1937



Director:

Ing. Agr. Luis Alberto Tagliaferri

Adm. Belgrano 553 - U.T. 1153 - Venado Tuerto
Local Exp. U. T. 1420

Registro de la propiedad intelectual N°. 79525
DERECHOS RESERVADOS

AÑO IV - N.º 41 - Setiembre de 1940.

Los artículos no firmados pertenecen a la dirección. Queda prohibida la reproducción parcial o total de los textos sin indicar su origen.

LA UNION AGRARIA

SON del dominio público las distintas leyes proyectadas para defensa de los intereses del campo, y que a no dudarlo contaremos con las disposiciones legales tendientes a ayudar al hombre que trabaja el suelo, donde los autores habrán puesto espíritu humano y progresista, faltándole a las mismas sentido práctico para su aplicación y resultado negativo, por haber ausencia en ellas de la opinión de auténticos productores.

La masa de colonos arrendatarios, se ha asomado a contemplar el porvenir de su situación; esperan y sólo esperan, poniendo de su parte poco o nada que aliente y que sea un estímulo para los que, predicando la sindicalización de los hombres del campo, ven en esta unión el primer paso que conducirá al perfeccionamiento y progreso del país.

Muchas veces hemos recalcado la necesidad de que todas las actividades deben participar en las inquietudes de los pocos que, al frente de ésta institución, vienen bregando por esa unión, donde se armonizan los intereses hasta hoy considerados antagónicos; armonía que es dable suponer en las relaciones entre propietarios y arrendatarios, obreros y patrones, en la mutua colaboración de esfuerzos y recursos al servicio de la producción.

Existen fuerzas ocultas é interesadas en las modificaciones de artículos de leyes que beneficiaran grandemente a los productores, ellas deben ser anuladas con la defensa y control que deben realizar los productores unidos en agrupaciones.

La unión rural es una imperiosa necesidad que se ha hecho sentir en todos los tiempos; pero si en los de bonanza existía una pronunciada apatía por ella, hoy no se justifica ni debe tolerar.

Muchas leyes de beneficio directo para los productores, no son encaradas con el espíritu de igualdad; pero si tal ocurre es porqué falta esa voz unánime de las organizaciones, que es necesaria para dar fuerza y valentía a los petitorios.

Moto - Bombeadores "Carelli" MUY SOLIDOS

TIPO INDUSTRIAL

½ H P - 1600 Lts.

Pida Folletos

No es posible pensar que, por muchos factores, el agricultor intente crear un organismo político, con su representación en los parlamentos, pero lo que es admisible es que posea el contralor de los actos de sus representantes elegidos para que sus intereses sean defendidos.

Los productores pueden no ser políticos; pero lo que no se concibe es que no lleven el control; este control sólo tendrá fuerza cuando la unión de los agrarios sea completa, y esta cuando todos tengan conciencia de lo que es la agremiación.

Desde nuestra fundación hemos hecho notar la necesidad de cerrar filas para que la obra iniciada por esta institución, pueda ser completada y terminada en beneficio de todos.

El número de socios que posee en la actualidad, es respetable, pero la obra que debe realizar este organismo debe aumentarse en su zona de influencia, para lo que se quiere que el número de simpatizantes é ingresos aumente en relación directa al plan de trabajo a cumplir.

No pueden quejarse de la situación actual, los que no han participado en las inquietudes de la agremiación, y en una ú otra forma no contribuyeron al engrandecimiento de las viejas y noveles sociedades cuya misión y resultado de sus obras está palpable.

Insistimos que necesitamos un socio más, y que cada socio debe traer otro socio, como un complemento de la colaboración que debe prestar.

El día que la unión de los productores rurales sea un hecho, podremos hacernos valer en nuestros petitorios, porque representaremos una fuerza valiosa a la que por el calificado número se le respetará.



NUESTRO PROXIMO CERTAMEN

Dentro de pocos días volveremos a vivir horas de cálido entusiasmo admirando los diversos productos que en ella se presentarán y la evolución experimentada en su calidad

Esta jóven Sociedad Rural instalada en un punto estratégico del Sud Santaferino inició desde su comienzo el fomento regional de todas sus industrias con miras a escalar altos puestos en la clasificación nacional.

Este es el motivo porque se han convertido los certámenes que organiza la Sociedad Rural Venado Tuerto en uno de los más importantes mercados de venta de reproductores de toda la especie por su gran calidad, conjunto homogéneo que no se ha visto en varios años en el país,

Todos los que llegan a estos torneos buscando tipo, clase e ideal para mejorar sus planteles y rodeos no han vuelto defraudados pues le ha quedado ampliamente satisfecha su ambición.

Venado Tuerto se dispone a realizar su Cuarta Exposición Nacional, Ganadera, Agrícola, Comercial e Industrial la que será inaugurada oficialmente el sábado 7 de Septiembre a las 15 horas con asistencia del Emo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fé Doctor Manuel María de Iriondo y altas autoridades nacionales, provinciales departamentales y municipales.

Este certámen será una vez más, un elocuente perfeccionamiento de las industrias rurales y del constante afán de ésta institución, fiel a su plan de trabajo y promesa de acercar a los productores del campo, todos los medios de ayuda a su alcance para su progreso económico-social y cultural a la vez que provocar la corriente de intercambio entre la oferta y demanda en beneficio recíproco.

Si bien causas conocidas por todos, pareciera querer disminuir el brillo del próximo certámen no es así, desde que la Comisión Organizadora ha procurado salvar todos los obstáculos y oponerse a todos los factores negativos.

La organización de la próxima exposición responde a sus propósitos fundamentales; se ofrecerán en ella magníficos ejemplares de **reproductores Bovinos a Galpón y corral inscriptos y puros por crusa** de las razas Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus

Reproductores Ovinos inscriptos y puros por crusa, de la raza Lincoln, Cotswold, Ryeland, Hampshire Down, Shropshire Down y Karakul.

Reproductores Porcinos inscriptos todos en el Sw. B. A. de la raza Duroc Jersey, Poland China y Berkshire.

En la sección equinos participan reproductores machos y hembras y caballos de las siguientes razas P. S. C., Árabe, Anglo Normando, Mestizo de Carrera, Polo Pony Percheron, Percherón Postier y Shetland Pony.

COCINAS "CARELLI" ENLOZADAS y COMUNES

ENVIAMOS FOLLETOS

• CARELLI Hnos. •

VENADO TUERTO

En las aves de corral se presentan una cantidad apreciable de diversas especies y procedentes de criaderos acreditados por la alta calidad de sus planteles.

Tanto en las secciones Industrial, Comercial y Productos de Granja, Semillas de pedigree y de productores, plantas forestales y frutales y foto se ha cuidado de que sea un atractivo de interés para los concurrentes del certámen.

Los Jurados de las distintas secciones trabajarán el viernes 6 a excepción del de industria y comercio que lo hará el sábado 7 por la mañana.

Conferencias ilustrativas. La exposición próxima ofrecerá además las acostumbradas conferencias ilustrativas de gran utilidad general por su carácter práctico, acompañadas con proyecciones luminosas y versarán sobre los temas siguientes:

Corderos gordos y características de los ovinos de carne por el miembro de la Corporación Argentina de Productores de Carnes que actuará de jurado, quien disertará delante del gancho, donde se exhibirán los corderos premiados ya faenados y enfriados, haciendo el cotejo sobre sus cualidades según tipo.

Explotación del ovino en la Argentina por el Doctor Mauricio B. Helman de la Dirección de Lanas y Ovinos del Ministerio de Agricultura de la Nación, quien disertará sobre las distintas razas de laneros y sus ventajas para las diversas zonas del país, acompañándolas con proyecciones luminosas obtenidas en sus viajes de estudio.

Emilio C. Lamas & Cía.

REMATES

COMISIONES ♦ CONSIGNACIONES

CAMPOS ♦ HACIENDAS ♦ HIPOTECAS

CONSIGNATARIOS DE HACIENDAS
EN LOS MATADEROS DE ROSARIO

REMATES FERIAS EN S. GREGORIO
F.C.R.P.B. EL DIA 9 DE CADA MES

Consignaciones en las Exposiciones de

ROSARIO
VENADO TUERTO
SANTA FE
RAFAELA
SAN FRANCISCO (Córdoba)

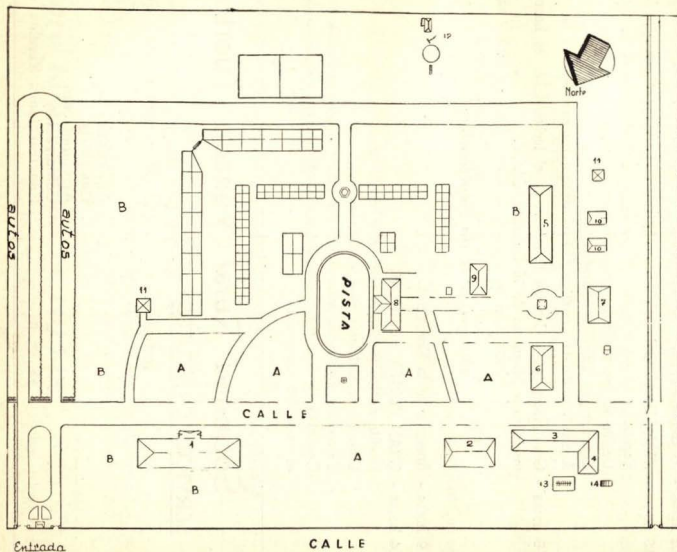


ROSARIO - Rioja 1283 - U. T. 21705 - T. T. 218

Sociedad Rural Venado Tuerto

22 pesos por año para ser socio es una insignificancia a cambio de los miles de beneficios que Vd. recibe de la Sociedad Rural Venado Tuerto.

SOCIEDAD RURAL VENADO HERETO



LOCAL DE EXPOSICIONES

INDUSTRIA y COMERCIO
AGRICULTURA y GANADERIA

referencias

- 1 PABELLON INDUSTRIAS
- 2 " TOROS
- 3 " CERDOS
- 4 " LANARES
- 5 " EQUINOS
- 6 " AVES
- 7 " JUAN CARISANO
- 8 TRIBUNA y ESCRITORIOS
- 9 BAR
- 10 FORRAJE
- 11 TOILETE
- 12 CASA RUBADOR
- 13 BAÑO TOROS y EQUINOS
- 14 GENDARCARO

PABELLON CERRADO
desde $\frac{1}{2}$ 6 el m²

AL AIRE LIBRE

$\frac{1}{2}$ 150 el m²

A : 20% aumento

B : 10% "

ESCALA: 1:1000

Programa General del Certámen

Viernes 6 de Septiembre

- 10 horas - Actuación del Jurado de clasificación, después de haberse expedido el Ju-
rado de admisión, que trabajará el Jueves 5 de Septiembre desde las 15
horas.

Sábado 7 de Septiembre

- 9 horas - Apertura de la exposición.
- 12 horas - Almuerzo en honor de Autoridades, Delegados, Invitados y Jurados.
- 15 horas - INAUCURACION OFICIAL - Himno Nacional por la Banda de los Boy
Scouts.
Desfile de los productos premiados, en la pista.
Concurso de Caballos aperados.
A continuación la Comitiva Oficial visitará los pabellones y la muestra.
- 18 horas - Gran Recepción y Cocktail Danzante en el Jockey Club en honor de Au-
toridades y Miembros de la Comitiva Oficial.

Domingo 8 de Septiembre

- 9 horas - Apertura de la Exposición.
- 14 horas - GRAN FIESTA POPULAR.
Desfile de los productos premiados, en la pista.
Carreras de bicicletas para Señoritas.
Carrera de Sortija en automóvil y en bicicletas para señoritas.
Concurso Femenil de elegancia automovilística, en categorías de acuerdo
al valor del automóvil.

Sociedad Rural Venado Tuerto

SERVICIO GRATUITO

La dirección de la Revista contestará
todas las consultas de carácter rural que le
formulen por escrito

Agricultura
Ganadería
Arrendamiento
Colonización
Construcciones Rurales, etc.

Premios a adjudicarse: Aralar - La Aurora - La Linda Mora - Las Retamas María Teresa - San Alberto - Sancti Espíritu - Casa Andueza - Casa Ansaldi - Casa Seret Hnos. - Di Carlo y Curetti - Boyle Hnos. - Bongiorno Hnos.

- 15 horas - Remates de Aves, Cerdos y Lanares. Venta particular de semillas.
Todos los actos serán amenizados por la Banda de los Boy-Scout bajo la dirección del Sr. Harry W. Amincton.
- 17 horas - Adjudicación de Premios y explicaciones por el Jurado sobre los lotes presentados en el gancho del Concurso de Corderos Gordos.
Disertación a cargo del Jurado de Ovinos, Doctor Mauricio B. Helman sobre el tema "Producción de Lanas y Carne Ovina".

Lunes 9 de Septiembre

- 9 horas - Apertura de la exposición y continuación de los remates de Aves, Cerdos y Lanares.
- 14 horas - Remate de Bovinos Shorthorn "a corral" por orden de premios y categorías
A continuación las demás razas.

Martes 10 de Septiembre

- 9 horas - Apertura de la exposición y remate de Equinos.
Continuación de los remates de Aves, Cerdos y Lanares.
- 14 horas - Remate de Bovinos Shorthorn "a Galpón", empezando por el Gran Campeón.
A continuación Shorthorn "a Corral" y demás razas.

Miércoles 11 de Septiembre

- 9 horas - Apertura de la Exposición y continuación de los remates.
- 20 horas - CLAUSURA de la Exposición Ganadera.

Precios de Entradas: No Socios: Mayores \$ 1,- — Menores \$ 0,50
No hay Contraseña

Diariamente habrá servicio de BAR y RESTAURANT, atendido por la
Confitería "LA PERFECCION" de Rosario

Inscripciones a los Concursos de Caballos Aperados, Carrera de bicicletas y Concurso de Elegancia automovilística, se reciben en la Secretaría: Belgrano 553.

MOTO BOMBEADORES "CARELLI" $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{8}$ H. P.
ESPECIALES PARA CASAS DE FAMILIAS



ADQUIERA

El Automóvil que Vd. necesita en una
agencia seria y responsable.

*SU NEGOCIO ESTARA
RESPALDADO POR UNA
GARANTIA CONVENIENTE*

La Salle - Buick - Oldsmobile - Pontiac
Opel - Chevrolet

PRODUCTOS DE LA GENERAL MOTORS

COCHES USADOS

*A PRECIOS
CONVENIENTES*



VENADO TUERTO
U. T. 1210 - 1813

Concentración de Agricultores

Alcanzó gran éxito la gran concentración de productores que organizada por la Federación Agraria Argentina se llevó a cabo en nuestra ciudad.

Más de un millar de personas, todos hombres de campo interesados en oír la palabra del Presidente de la Federación Don Esteban Piacenza ocuparon el salón donde se realizó el acto principal de los números preparados en el programa de la concentración.

El señor Piacenza con su acostumbrada claridad inició su disertación enfocando principalmente la situación del agricultor en los momentos actuales.

Se refirió a las penurias que está pasando la gran familia argentina por una serie de factores contrarios al progreso y tranquilidad social de los que elaboran la riqueza del suelo.

Comentó el problema del arrendamiento, problema que aun se debate sin ninguna esperanza de que se solucione en forma amplia, liberal y que sirva una vez por todas para permitir la evolución justa que requieren las industrias del campo y los que la explotan.

Los arrendamientos en la mayoría de los casos no son más que medios para desalentar a los que trabajan el suelo y obligarlos a abandonar la chacra después de muchos años de penurias para buscar un triste refugio en los poblados donde quedan contemplando el horizonte sin esperanzas de años mejores.

El orador con el conocimiento de los problemas del agro enfocó la solución más viable para evitar los cuadros desoladores que se ven en las chacras, dando la propiedad de la tierra a aquellos que la trabajan.

Comentó la ley de vivienda rural provincial que fué creada con un espíritu de sentimiento humano y progresista pero no dió el resultado esperado por haber gravado más la situación del arrendatario que ha tenido que cargar con su aplicación.

Terminó exhortando a los productores a mantenerse unidos para que fuera posible la realización de las aspiraciones generales.

Fuè festejado el día con una comida donde otros oradores entre ellos Luciano Turcato, se ocuparon nuevamente del agricultor y han hecho recalcar el lugar prominente que ocupan los auténticos productores ante la economía nacional.

Más adelante dijo que es el agricultor el que dá movimiento acelerado a la gran máquina: que cualquier vez que élla deba parar su marcha sería de consecuencias fatales para su economía y la tranquilidad social.

Recién el país entrará en la senda del progreso cuando se resuelvan a tondo los problemas de nuestros campos y a que en torno a él giran en mayor o menor grado, las restantes actividades nacionales.

Todos los oradores fueron largamente aplaudidos.

La Sociedad Rural Venado Tuerto que nombró sus delegados para adherirse al acto, se congratula por intermedio de su órgano oficial del soberbio espectáculo de poderío y cultura que han dado la laboriosa y meritoria actividad de los agricultores.

Resultados de la Obra de Fomento

de la Sociedad Rural Venado Tuerto

La tesonera y constante difusión de cultura agraria que lleva a cabo esta institución, ha experimentado una de las más grandes satisfacciones que puede ambicionar el que trabaja y orienta en pro de un ideal colectivo; sin que un propósito interesado amengue la honestidad de sus intenciones; ha recibido el merecido premio al ver coronada su prédica con los resultados prácticos obtenidos por los agricultores de nuestra zona que han participado en la primera muestra de granos y forrajes organizada por la Sociedad Rural Argentina con motivo de la Gran Exposición Internacional llevada a cabo en el mes de Agosto por la institución madre del país y a la que asistieron las altas autoridades de la Nación.

Nuestra rica zona tuvo en esa oportunidad destacada actuación. Un número elevado de agricultores participaron en la muestra, con diversos productos del suelo demostrando así que, no sólo es región ganadera como se ha dado en decir a los "entendidos" y que tampoco es eminentemente maicera o agrícola; ellos han demostrado que son múltiples las actividades de ella y que cualquiera que se explote lleva aparejada la cantidad con la alta calidad del producto; como lo han podido constatar los que tuvieron la oportunidad de concurrir a la citada muestra.

Nuestros agricultores que han participado con el entusiasmo que les caracteriza a este certámen, han contribuido hacernos conocer en una sorprendente revelación para millares y millares de visitantes que si bien habrían oído hablar de Venado Tuerto y su zona, no tenían una idea cabal de lo que la realidad significa, dentro de la economía del país tanto en cantidad como calidad.

Los agricultores de la zona de influencia de la Sociedad Rural Venado Tuerto; la mayoría socios de esta institución y todos lectores de nuestra Revista; que han concurrido en la citada muestra, han obtenido altas recompensas y puestos de honor en el conjunto de 600 inscripciones que participaron de todas las regiones del país.

El triunfo de nuestros agricultores es triunfo nuestro, que nos hizo vivir a todos los de esta casa, horas de satisfacción intensísima de legítimo orgullo regional.

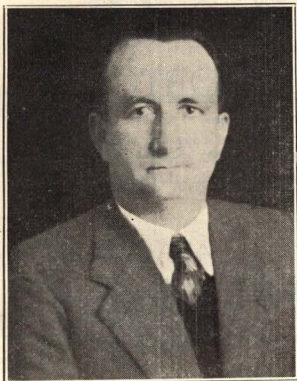
Esto nos estimula a la labor diaria y nos induce a superarnos; la satisfacción y orgullo que para la comarca constituye este hecho, da más valor a nuestros pensamientos de escalar más altos planos.

Muchos de los participantes de Buenos Aires ya lo habían hecho en nuestras clásicas exposiciones de agricultura y están familiarizados a estos éxitos obtenidos también en nuestros certámenes, que siempre y desde el comienzo de nuestras actividades le hemos dado preferente atención y bregado constantemente en ella, por la superación cultural agraria de los que labran la riqueza del país.

ESTUFAS "CARELLI"

ENLOZADAS VARIOS COL. RES

MUY MODERNAS



Señor Antonio M. Gallo, de la Comisión Directiva de esta Institución y entusiasta propulsor de los certámenes agrícolas que ha tenido una destacada actuación en la Muestra de Palermo, conquistando para esta zona los siguientes premios: Campeón y Primer Premio "trigo zona Rosafé", Premio Comisión Nacional de Granos y Elevadores, Bolsa de Comercio de Santa Fe, Bolsa Comercio de Buenos Aires y otras distinciones más por la alta calidad de los maíces presentados.

Este legítimo orgullo que el concurso nacional le ha dado a la región, servirá para demostrar una vez más, que nuestra prédica no cayó en el vacío y que nuestra constancia en mantener las exposiciones de agricultura fué coronado con un triunfo nacional como es el que comentamos.

Al expresar nuestras felicitaciones a los que nos han dado tan grata satisfacción y congratularnos con ellos que tan brillantemente han representado a nuestra comarca: los presentamos a nuestros convecinos para estímulo y demostración de lo que da el trabajo perseverante, cuando lleva como finalidad el progreso y bienestar propio y colectivo; recompensa lógica que el suelo brinda generosamente a los que saben acariciarla mientras las trabajan con inteligencia y poniendo para ella todo lo bueno y útil que han recogido técnica y prácticamente en la vida diaria.

Publicamos a continuación la nómina de los premiados en dicha muestra.

Sr. Antonio M. Gallo - "La Constancia" - Runciman F. C. R. a P. B.

Categoría "Trigo Zona ROSAFÉ"

CAMPEON y Primer Premio, por su trigo Klein y Amalia Klein, y los siguientes premios particulares:

SEMILLERO "LA ESCONDIDA"

— Semillas Fiscalizadas por el Registro Oficial del Ministerio de Agricultura de la Nación. —

Trigos:

KLEIN 38 M. A. o P. 4
KLEIN ACERO
KLEIN SINVALOCHO M. A.

Mair:

SELECCION CASILDA
Y MANFREDI.

PEDIDOS:

JUAN SCOTT

VENADO TUERTO

LAPLACE & CIA.

Casa Fundada en 1890

ELORTONDO

MERCADERIAS GENERALES ♦ CEREALES

EXPLOTACION AGRICOLA - COMISIONES - SEMILLAS Y SEGUROS



ESTACION DE SERVICIO PARA AUTOS

— TELEFONOS: —

Almacén N.º 61 - Escritorios N.º 3 - Estación de Servicio N.º 28

TALLER DE FOTOGRAFADOS

DE

Rogue Aronna

CALLE SANTA FE 842

TELÉFONO 5789 ROSARIO

ADOLFO BULLRICH Y Cia. Ltda.

CASA CENTRAL: Av. LEANDRO N. ALEM 1950 Y LIBERTAD 1662 - Ss. AIRES

VENTAS EN REMATES Y PARTICULARMENTE

de Campos - Propiedades - Terrenos - Reproductores y Haciendas
Generales - Liquidaciones de Establecimientos Rurales - Arrenda-
mientos - Tasaciones - Hipotecas - Administración de Propiedades

SUCURSALES:

Y REMATES FERIAS PERIODICOS DE
HACIENDAS EN:

General Villegas - F. C. O.

Chascomus - F. C. S.

Villa Valeria - F. C. P.

La Larga - F. C. S.

C. Vidal - F.C.S.

Laboulaye - F.C.P.

Maipú - F. C. S.

Ameghino - F. C. O.

Mackenna - F. C. P.

Exposición y Venta Permanente de
Reproductores importados y del país
en nuestra Casa Central.



LOCAL PARA VENTA DE TOROS

A CAMPO Y PLANTELES EN

SAN JUSTO - F.C.O.

Premio "Comisión Nacional de Granos y Elevadores" al Trigo que acuse la más alta calidad, consistente en Argentinos Oro, equivalentes a la suma de \$ 100.-

Premio "Bolsa de Comercio de Santa Fe" al Trigo que merezca la mejor clasificación en la zona de Santa Fe, consistente en una Medalla de Oro.

Premio "Bolsa de Comercio de Buenos Aires" a la muestra de Trigo de la zona Rosafe que obtenga la mejor clasificación, consistente en una Medalla de Plata. La muestra de referencia es la misma que presentada al Concurso llevado a cabo por la Sociedad Rural Venado Tuerto, obtuvo la mejor clasificación.

Señor Nuncio Cipolloni. **Mención** por Trigo Klein Acero "La Escondida" V. Tuerto.

Categorías MAÍZ

Tipo colorado Selección Casilda M.A.:

3r. Premio al Sr. Miguel Scott de San Eduardo F.C.C.A. **Mención** al señor Guillermo Tagliamento "La Escondida" Venado Tuerto.

Maíz Colorado Manfredi M.A.:

1r. Premio al Señor Armando A. Gilardone. Santa Isabel F.C.C.A. Maíz Colorado Klein:

1r. Premio al señor Félix Coniglio. Chapuy F.C.C.A.

2o. Premio al señor Antonio M. Gallo. Runciman F.C.R. a P.B. Maíz cuarentón Klein:

2o. Premio al señor Antonio M. Gallo. Runciman F.C.R. a P.B.

4o. Premio al señor Fernando A. Alberici "La Escondida". Venado Tuerto. Maíz amarillo Canario y Canario Klein:

3r. Premio al señor Alfredo Medici. Villa Cañas F.C.P.

Mención al señor Antonio M. Gallo. Runciman F.C.R. a P.B.

Premios Particulares

Premio "Mercado a Término de Buenos Aires" consistente en una Medalla de

Plata a la muestra de Maíz que por su valor intrínseco merezca el tercer puesto, al señor Felix Coniglio. Chapuy F.C.R. a P.B.

Premio "Asociación Argentina Criaderos y Semilleros Fiscalizados", consistente en una Medalla de Plata dorada, a la muestra de Maíz que provenga de cultivos sembrados con semillas fiscalizada al Señor Antonio M. Gallo. Runciman F.C.R. a P.B.

Entre los Semilleros concurrentes, destacamos la presentación de "La Barrancosa", de la S. A. Safico que obtuvo:

Premio "CAMPEON" por Trigo Tipo Semiduro.

2o. Premio por Trigo Klein Acero.

2o. Premio por Lino Klein 10, muestra N.º 595.

Mención por Lino Klein 10, » » 596.

5o. Premio por Lino Bück 114.

Ventiladores y Tuberas

Lo mejor que se fabrica en el país

CARELLI Hnos.

Para FRAGUAS CARELLI

VENADO TUERTO

Quedó Convertido en Ley el Proyecto que Autoriza al P. E. a Comprar la Cosecha de Maíz

Podrá comprar toda la cosecha 1939-1940 al precio de \$ 4,75 los 100 kilos, embolsado en condiciones de exportación.

EL ARTICULADO: — La Cámara de Diputados dejó convertido en ley el proyecto sobre compra de maíz de la cosecha 1939-1940.

Al poner el presidente en consideración el despacho de la Comisión de Legislación Agraria, en el proyecto venido en nueva revisión sobre préstamos a los productores de maíz, aconsejó su aprobación con las modificaciones que le introdujo el Senado.

El miembro informante, señor Guido, manifestó que las modificaciones hechas por el Senado no eran de carácter fundamental y esencial tal que desvirtuaran el pensamiento central que informó la anterior sanción en la Cámara. Después de otras manifestaciones al respecto, el despacho fué aprobado en general y particular, quedando convertido en ley, de la siguiente forma:

Artículo 1º. - Autorízase al Banco de la Nación Argentina para continuar con el régimen de préstamos sobre maíz en espiga, a que se refieren los decretos del Poder Ejecutivo números 58.811 y 59.799, del 2 y 10 de Abril último, respectivamente, hasta el 30 de septiembre próximo. El Banco al efectuar estos préstamos, no deducirá a los deudores suma alguna por concepto de los que hubiera hecho en virtud del decreto del Poder Ejecutivo de 10 de febrero de 1933, y otros posteriores sobre créditos para semillas.

Artículo 2º. - Autorízase al Poder Ejecutivo para comprar todo el maíz de la cosecha 1939-1940, al precio de 4,75 pesos por cada 100 kilogramos embolsado, en condiciones de exportación, puesto sobre vagón, puerto Buenos Aires (dársena), o a su equivalente en otros puertos del país.

Artículo 3º. - Las operaciones de compra podrán realizarse hasta el 30 de noviembre próximo, cuando se refieran al maíz en espiga, y hasta quince días después de la promulgación de esta ley, si se tratara de maíz en grano. El maíz en espiga deberá hallarse depositado en trojes, galpones o tinglados, siendo obligación del vendedor mantenerlo en esas condiciones mientras el Poder Ejecutivo no le autorice a desgranarlo. Cuando la operación se liquide sobre maíz en espiga; se descontará uniformemente del precio, por concepto de desgrane, embolsado y movimiento del cereal, la suma de 0,90 pesos por cada 100 kilogramos.

Art. 4º El Poder Ejecutivo dispondrá libremente del maíz que adquiera en cumplimiento de esta ley, sea negociándolo para exportación, consumo interno o nuevos usos industriales, pudiendo destinar gratuitamente para fines de asistencia social, por intermedio de los organismos que estime convenientes, hasta la cantidad de quinientas mil toneladas.

Art. 5º - El Poder Ejecutivo tomará las medidas necesarias para que las disposiciones del artículo 2º beneficien exclusivamente a los productores.

Art. 6º. - Los recursos que demande el cumplimiento de la presente ley se tomarán del fondo proveniente de las diferencias de cambio - ley N. 12.160 - y en caso de no ser suficientes el Banco de la Nación Argentina hará los adelantos necesarios en las condiciones que al efecto convenga con el Poder Ejecutivo.

REPUESTOS AGRICOLAS

PRECISION y CALIDAD

CARELLI Hnos.

ARRENDAMIENTOS AGRICOLAS

Ha sido creada la Comisión Arbitral de Ajuste

A fines del mes de Julio el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Agricultura ha dictado un decreto creando la Comisión Arbitral que integran funcionarios de dicho departamento, un representante de los propietarios y uno de los arrendatarios para el ajuste de los arrendamientos agrícolas.

Dicen las consideraciones de dicho decreto que, en principio, toda locación agrícola debe permitir el arrendatario pagar su precio con el producido de la explotación, al tiempo que asegurar al propietario de la tierra una renta adecuada a su productividad calculada y que la anormalidad de la situación actual desvirtua en muchos casos el principio enunciado, por cuanto la declinación a los precios de algunos productos agrícolas, en especial el maíz no permitiría mantener dicho equilibrio entre el producido de la explotación y el precio fijo de los arrendamientos a plazo.

Manifiesta ella que si bien la Ley de Arrendamientos Agrícolas ha solucionado la permanencia de las explotaciones, no ha previsto las consecuencias que podrían presentarse ante un cambio fundamental de las circunstancias que motivaron una locación a plazo y por ello el Estado procura que el precio del arrendamiento no sea un obstáculo para la continuidad de los trabajos del productor, teniendo en cuenta la buena voluntad de las partes contratantes para dar solución a situaciones creadas por las especulaciones sufridas en el nivel general de precios y en la tasa del interés.

Y que contando el Ministerio con dependencias técnicas asesoras las que colaboran con las partes interesadas permitirá la modificación periódica del precio de locación.

Damos a continuación el texto íntegro de dicho decreto que ha traído una esperanza cifrada en la actuación de dicho organismo.

Artículo 1.º - Créase la Comisión Arbitral para el Reajuste de los Arrendamientos Agrícolas y contratos de participación en especie sobre productos agropecuarios que dependerá del Ministerio de Agricultura, y estará integrada por el subsecretario de dicho departamento, que la presidirá, los directores de Economía Rural y Estadística y de Asuntos Legales, un representante de los propietarios y uno de los arrendatarios, que designará el Ministerio de Agricultura.

Art. 2.º - La comisión creada por el artículo anterior, propondrá al Ministerio de Agricultura la organización de subcomisiones locales en aquellos distritos que estimare conveniente. Estas subcomisiones serán presididas por un funcionario del ministerio e integradas por un propietario y un arrendatario de la zona, siendo su jurisdicción la territorial de los respectivos partidos o departamentos.

FORMIDABLE ES EL STOCK DE REPUESTOS
DE QUE DISPONEMOS

PIDALOS CON CONFIANZA A SU COMERCIANTE

FRUTOS DEL PAIS

EXPLOTACION E INDUSTRIA

ARDUINO & MURELL

Belgrano 125 - VENADO TUERTO

Sarmiento 299 - BUENOS AIRES

CUEROS ♦ LANAS ♦ CERDAS ♦ SEBO EN GENERAL

SEÑOR PRODUCTOR:

Antes de vender o consignar sus productos a mercado, consulte nuestras cotizaciones a nuestro representante en esta localidad, Señor PABLO G. SUESCUN, Belgrano 125 - U. T. 1655 o en nuestras oficinas en Buenos Aires, Sarmiento 299 (Bolsa de Comercio) U. T. Retiro 3898 - 3848 y 3723 - Comp. Telegr. Telef. 450

The Smithfield & Argentine Meat Co. Ltd.

**FRIGORIFICO
DE LA ZONA**

ESCRITORIO:

RECONQUISTA 314

BUENOS AIRES

FABRICA:

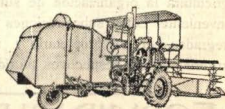
Grál. J. F. URIBURU

F. C. C. A.

AUTO - COSECHADORAS "D R U E T T"

nuevo modelo de 18' de corte, con dos cilindros trilladores, se entrega funcionando á satisfacción en cualquier cereal y lino, Girasol garantizando el perfecto resultado.

RECOLECTORES "DRUETT"



S. A. "YERMA"

**Representante S. MANUS
Urquiza 1250 ROSARIO**

Art. 3.º - Las dependencias técnicas del Ministerio de Agricultura prestarán a la comisión creada por el artículo 1.º, todas las informaciones que ella requiera.

Art. 4.º - Cuando las partes de un arrendamiento agrícola o contrato de participación en especie sobre productos agropecuarios, deciden someter el reajuste de las prestaciones convenidas a dictamen de la comisión creada por el artículo 1.º, presentarán el caso a la respectiva subcomisión local, suscribiendo ante ella el correspondiente compromiso arbitral, en las condiciones que oportunamente aprobará el Ministerio de Agricultura. Oídas las partes y requeridos los informes del caso, la subcomisión local producirá su dictamen dentro del término de diez días, el que será notificado a las partes.

Art. 5.º - Dirimida una causa por alguna subcomisión local, cualquiera de las partes podrá, dentro del término de cinco días, apelar de lo resuelto ante la comisión que se crea por el presente decreto. La decisión de esta última será inapelable y se mandará registrar donde hubiera sido inscripto el contrato originario.

Art. 6.º - Si las partes de un arrendamiento agrícola o contrato de participación en especie sobre productos agropecuarios, tuviesen fijados sus domicilios en la Capital Federal, podrán ocurrir directamente ante la comisión creada por el Artículo 1.º, ante quien inscribirán el respectivo compromiso arbitral. En tal caso, la decisión de dicha comisión será inapelable, procediéndose a su registro en la forma que dispone el artículo 5.º, previa notificación de las partes.

Art. 7.º - El precio reajustado en las condiciones que anteceden, sustituirá el precio que regía la locación, hasta el levantamiento de la primera cosecha, salvo que las partes resolvieran darle una estabilidad por mayor plazo. Vencido ese término, la convención originaria recuperará todo su valor por el tiempo que faltare cumplir a la locación.

Art. 8.º - Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO

C. MASSINI EZCURRA

1940

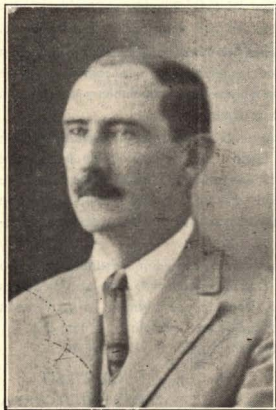
YOUNG & GONZALEZ GASTELLU HNOS.

VENADO TUERTO - San Martin Esq. Alvear - U. T. 1028
BUENOS AIRES - 25 de Mayo 214 - U. T. 33-5930 U. T. 414

REMATES FERIAS A REALIZAR DURANTE el Corriente AÑO

<i>En Enero los viernes</i>	<i>5 y 19</i>	<i>En Julio los viernes</i>	<i>5 y 19</i>
<i>En Febrero „</i>	<i>2 y 16</i>	<i>En Agosto „</i>	<i>2 - 16 y 30</i>
<i>En Marzo „</i>	<i>1 - 15 y 29</i>	<i>En Setiembre „</i>	<i>13 y 27</i>
<i>En Abril „</i>	<i>12 y 26</i>	<i>En Octubre „</i>	<i>11 y 25</i>
<i>En Mayo „</i>	<i>10 y 24</i>	<i>En Noviembre „</i>	<i>8 y 22</i>
<i>En Junio „</i>	<i>7 y 21</i>	<i>En Diciembre „</i>	<i>6 y 20</i>

DIONISIO ESCAURIZA



Otro de los nuestros desaparece dejándonos el ejemplo de su actividad en bien de todo lo que fuera un progreso para la zona; poseía un cariño entrañable a las viejas costumbres criollas y un recuerdo contagioso a nuestros antepasados que formaron con su trabajo y tesonera vida el engrandecimiento y prosperidad de esta rica comarca.

Aun está fresco el recuerdo de su entusiasmo para todo lo que fuera una obra que beneficiara a la Rural, y delicado de salud lo hemos visto en todos los certámenes empeñado de lleno en dar realce a los certámenes con el afán de que las fiestas del campo en Venado Tuerto hicieran escuela en el país.

Con la desaparición de Don Dionisio Escauriza acaecida en la Ciudad de Venado Tuerto en la mañana del 11 de Agosto, después de una corta enfermedad la Sociedad Rural Venado Tuerto, pierde un gran

amigo y un colaborador que contribuyó con cariño y desinteresadamente, pues le venía de una irresistible vocación de su espíritu; a renovar el recuerdo de todo lo nuestro, empeñándose para mantener arraigada en la población las viejas costumbres criollas; muchas de cuyas manifestaciones amenazaban desaparecer bajo el progreso y evolución de las costumbres y actividades de los pobladores.

Todos han lamentado el deceso del viejo amigo, excelente padre de arraigadas virtudes hogareñas; guía para los necesitados: consejero desinteresado para los que llegaron a su vera buscando una sana solución a su afligente situación; colaborador de cuantas instituciones llenaran una finalidad de fomento y bienestar colectivo, sin que nunca se pudiera decir que la nube del interés empañara sus buenas obras, sus bien intencionadas orientaciones y su afán de ver la alegría en todos los hogares.

Sus familiares radicados en esta ciudad, otras poblaciones de este departamento y en Rosario han recibido manifestaciones de sincero dolor renovándose así los afectos de numerosas amistades que contaba el extinto.

La Sociedad Rural Venado Tuerto, al tener conocimiento del fallecimiento del socio y gran colaborador; cuando aún podía esperarse mucho de su dinamismo laboriosidad y conocimiento; se adhirió al duelo, haciéndose presente en la casa mortuoria; acompañando sus restos a la última morada y enviando una nota de pésame a la familia.

Función Social de la Ley de Carnes

Conferencia del

Ing. GUSTAVO C. TORRES

En el Colegio Libre de Estudios Superiores el Ing. Gustavo C. Torres pronunció el mes pasado una conferencia sobre un tema importante y de palpitante actualidad contribuyendo así aportar su punto de vista al citado en el epígrafe.

La conferencia correspondió al curso colectivo sobre economía argentina organizado por el citado Colegio que sirvió al Ing. Torres para dar su disertación; habiéndosela dividido en los siguientes puntos:

Contenido Social de la Ley de Carnes - La carne como elemento principal - La exportación y el consumo - Porvenir de la economía agraria con respecto a la división de la Tierra y la Población - Ganaderías Regionales - Instituciones surgidas del régimen de la Ley de Carnes - Realidad Social y la función del Estado para combatir la desnutrición.

Cualquiera de los temas fueron ampliamente considerados por el disertante con un profundo conocimiento en la materia como estudioso, como ganadero, ex-secretario del organismo "Mercado de Haciendas y Carnes" y con un criterio de productor y consumidor que según su opinión son las dos grandes finalidades de la Ley; defender al productor y abaratar la carne para el consumo; después de conseguirse ambas habremos aunado un mismo interés y la misma esperanza: trabajo y orden, base de la prosperidad individual y colectiva, vale decir, que con ello se obtendrá tranquilidad social para el pueblo

Después de hacer consideraciones sobre el valor alimenticio de la carne entró a considerar la exportación y el consumo llegando a la conclusión que, diversos factores invalidan pretender que el consumo interno absorba la producción total; entre ellos: las ganaderías regionales; la calidad de parte de nuestra producción, las distancias del mercado a la producción, la densidad de nuestra población y la necesidad de mantener un valor de intercambio. Según el Ing. Torres la carne es el elemento de exportación indispensable para continuar realizando el intercambio que dió origen, vida y grandeza a nuestro país, absorbiendo actualmente más del 20% del total de nuestras exportaciones, muy factible de ser aumentado con la exportación, a mercados nuevos como Norte América en donde la escasez de este valioso alimento y el ánimo de activar el intercambio terminará por facilitar la política de buena vecindad, dentro de las bases justas y razonables.

Analizadas las cifras de consumo y exportación y los factores que intervienen hacen llegar a la conclusión de que ordenar la comercialización de la carne, con vistas al mayor consumo interno, no puede significar en modo alguno, abandonar la posibilidad de aumentar su exportación.

Consideró luego el tema de la ganadería regional deteniéndose en el estudio de la misma, llegando a la conclusión de que la mejor carne es aquella que gusta al consumidor; entrando luego a considerar los organismos creados por la ley de carnes su desenvolvimiento, utilidad de los mismos y finalidad para poder cumplir la compleja ley de carnes.

Todos los temas fueron ampliamente considerados por el Ing. Torres; cualquiera de ellos de interés para la ganadería y economía agraria; por ese motivo hemos resuelto publicar dicha conferencia en un texto completo como una contribución a la solución del problema de las carnes, su producción, comercialización y consumo.

Ignacio F. Zurita

ESCRIBANO

DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

ELORTONDO

SAN MARTIN s/n. - U. T. 75

VENADO TUERTO

SAN MARTIN 481 - U. T. 1027

Cabaña

"EL ABOLENGO"



Venta permanente de
TOROS SHORTHORN DE PEDIGREE
y **PUROS POR CRUZA**

SANCTI SPIRITU

F. C. C. A.

AGRIMENSOR

ALBERTO MONTES
MENSURA DE CAMPOS

LABOULAYE
RUFINO

LAVALLE 324 - U. T. 1272
VENADO TUERTO

Dr. ANGEL RE

Medico Cirujano

Iturraspe 662 U. T. 1351 Venado Tuerto

JOSE A. AUFRANC

Escribania Pública

San Martin 358 - U.T. 1031 Venado Tuerto

GREGORIO ARAOZ

Ingeniero Civil y Agrimensor Nacional

Oficina de Mensuras, Divisiones y lotes

Dirección Técnica de Construcciones

Alvear 766 U. T. 1404 Venado Tuerto

Dr. Ricardo A. Torres Blanco

ABOGADO

Alvear 754

Venado Tuerto

ESTABLECIMIENTO
"SOL DE MAYO"
SHORTHORN INSCRIPTOS Y PUROS POR CRUZA
KARAKUL PUROS POR CRUZA
RYELAND INSCRIPTOS Y PUROS POR CRUZA
Pedidos: MELO • F.C.P. U.T. 2



Influencia de los Pastoreos de Montaña sobre el Desarrollo del Ganado Joven

p. V. Vezzani y E. Carbone

DELEGADOS DE TURIN, ITALIA

Debido a la gran extensión de los pastoreos montañosos en el Norte de Italia, la alimentación del ganado en los Alpes, es uno de los problemas más importantes para la economía ganadera en esta región. Con frecuencia técnicos y criadores están en desacuerdo respecto a dichos problemas, y por lo general, sus argumentos no están confirmados ni por investigaciones sistemáticas, ni por estadísticas al efecto. Sin embargo, y según la mayoría de los autores, los factores principales y de mas eficacia en los pastoreos alpinos, son los siguientes: (a) la acrecentada actividad de los órganos vitales; (b) la alimentación adecuada; (c) el aire puro, abundante en rayos ultra-violetas; (d) la temperatura vigorizante. Según Engeler, la acción real del pastoreo alpino, ejercida sobre el organismo animal, es debida a: (1) las influencias fisiológicas y nutritivas originadas por la alimentación específica; (2) las influencias activas y mecánicas, originadas por el ejercicio y la respiración; (3) las influencias hormonales y fisiológicas, originadas por el clima y los rayos solares. Todos estos factores ejercen una acción mas o menos decisiva sobre los animales en estado de desarrollo. Debido a las grandes dificultades encontradas para demostrar los efectos del pastoreo de montaña, son todavía muy escasas e incompletas las investigaciones científicas realizadas al efecto.

El Instituto Zootécnico y Lechero del Piamonte, gracias a su instalación perfecta en su propia estación de pastoreo alpino, situada a 1.829 - 1.981 m. de altitud, inició una serie de investigaciones, sobre: (1) el desarrollo del crecimiento físico; y (2) ciertas variaciones de orden fisiológico registradas en grupos de ganado joven enviados a las montañas, tomando como control, otros grupos retenidos en las llanuras.

Investigaciones Relativas al Desarrollo del Crecimiento Físico

Estas investigaciones, iniciadas en 1933 con ganado joven de razas del Schwyz y de Valdostana y mestizados de Simmenthal Valdostana, (aproximadamente un 77 % eran Valdostana, un 12 % Schwyz, y un 11 % mestizos de Simmenthal Valdostana), fueron repetidas y ampliadas durante las tres estaciones de pastoreo alpino, subsiguientes. En total, se pesó y midió a 321 animales, de los cuales el 97.5 % hembras de edades oscilando entre 4 y 30 meses. Se procedió a tomar las siguientes medidas: peso vivo, alzada desde la cruz, alzada desde el anca, alzada entre el lomo y el anca y el nacimiento del rabo; largo del cuerpo y del anca, ancho entre los extremos de los cuernos y entre los huesos de las caderas, ancho del pecho (tomada detrás de los cuartos delanteros), altura y circunferencia del pecho, (circunferencia del corazón) cir-

50.000

COCINAS "CARELLI"

DISTRIBUIDAS
EN EL PAIS

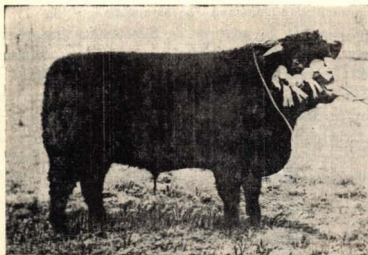
ES LA MEJOR GARANTIA QUE OFRECEMOS

conferencia de los cuartos traseros, distancia entre el esternón y el suelo; largo y ancho de la cabeza.

En 1934 y 1935 solo fueron realizadas dos series de pesos y medidas por animal, una al principio y la otra al final del período de pastoreo alpino. En 1933, las investigaciones abarcaron el período precedente y el posterior al del pastoreo en las montañas, haciéndose cuatro series de medidas. En 1936, se procedió a realizar cuatro series completas de medida, observándose el desarrollo de los animales durante su permanencia en las montañas y durante el período subsiguiente. En el curso de este año, se realizaron investigaciones con tres grupos de animales, de los cuales uno permaneció en las llanuras, (a 198 - 305 mts. sobre el nivel del mar.) el segundo fué llevado a la estación alpina del Instituto, y el tercero a pastoreos alpinos particulares, (a 1.829 - 1981 mts. sobre el nivel del mar). Tanto en las montañas como en los llanos, los animales eran por lo general apacentados a campo; sólo hacía el término del período inmediato al de la estación de pastoreo alpino (noviembre), y eran trasladados a los establos donde permanecían, debido a la baja temperatura y donde eran alimentados solamente con heno. Durante este ensayo experimental, se tomaron mas de 13.000 pesos y medidas.

Las medidas del peso vivo, acusaron variaciones individuales considerables durante los cuatro años tanto en el ganado vacuno que permaneció en las llanuras como en aquellos enviados a las montañas. Los resultados de estas observaciones, nos permiten llegar a establecer que en nuestro país (Italia), en el transcurso del verano, en que los animales son mantenidos a campo y especialmente cuando estos son enviados a las montañas, es evidente una merma en el aumento del peso vivo, que es seguido de un grado de crecimiento intensificado, registrado en el próximo período. No obstante la permanencia en las montañas tiene en resumidas cuentas, una influencia benéfica en el desarrollo del peso vivo, siendo compensada ampliamente la reducción en el aumento por un desarrollo intensificado durante el próximo período, inmediato al de la permanencia en las montañas, de manera que el aumento total registrado, era superior al de los animales mantenidos en las llanuras todo el año.

CABANA "EL CANTOR"



Box N.º 11 - Gran Campeón Junior. Primer premio de la categoría 7. Cantor Waverley 711.

Venta permanente de puros de Pedigree y puros por Cruza a Campo

BUENOS AIRES
MAIPU 231

El examen de los promedios de las medidas tomadas, demuestra que por regla general, era mas grande el aumento de las medidas tomadas para los animales permanecidos en las llanuras (medidas de la cruz, del medio, del lomo, en la unión del lomo con el anca, y en el nacimiento de la cola) que las tomadas a los animales enviados al pastoreo alpino. Durante el verano, en particular el ganado permanecido en las llanuras, registró aumentos mayores en estas dimensiones que los registrados en el período siguiente inmediato, en el que los animales volvieron a los establos. Pudieron observarse cambios idénticos relativos al largo del cuerpo. Por otra parte, el ancho entre los huesos de las caderas (cuartos traseros) de uno de los grupos demostró un aumento mayor durante el período inmediato al regreso a las llanuras, y también mayor al registrado durante el mismo período, en otro grupo que permaneció en las llanuras.

El aumento observado entre los extremos de los cuernos en este último grupo era por otra parte, notablemente mas grande que en los animales enviados a las montañas, durante el mismo período y el siguiente. El largo de las ancas demostró un desarrollo creciente en el curso de ambos períodos; no obstante ser este ligeramente mayor en el grupo de animales que permanecieron en las llanuras. El espesor del pecho demostró un aumento mas notable durante el verano, en ambos grupos el ancho y la circunferencia del pecho, por otra parte, aumentó mas durante el otoño. Para los grupos permanecidos en los llanos, las tres dimensiones del pecho, especialmente durante el otoño, acusaron aumentos mayores que las del otro grupo. El aumento de la circunferencia de los cuartos traseros y de la distancia entre el esternón y el suelo, fué por lo general mayor durante el verano, pero inferior siempre para los animales de las montañas.

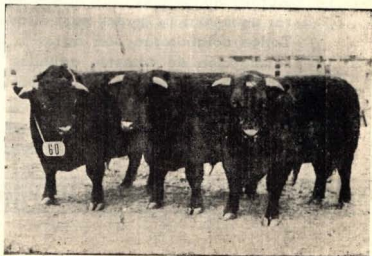
Tomado por base las cifras obtenidas, se procedió a calcular los índices torácicos, corpóreos y dactilo-torácicos; siendo evidente, que la proporción entre las distintas medidas corpóreas observadas variaban considerablemente durante la estación del pastoreo alpino; así, el índice torácico aumentaba mas en las montañas que en las llanuras y este aumento se prolongaba durante el próximo período. Los índices corpóreos y dactilo-torácicos acusaron ambos un ligero aumento en el ganado de las montañas, regis-

ESTANCIAS BONADEO S. A.

Lote N.º 60 Campeón y primer premio de la categoría 14.a Cantor Masterstroke 657; 663 y 666.

**Exposición de Venado
Tuerto de 1939**

EL CANTOR
F. C. C. A.



MOMENTOS FELICES DEL HOGAR...



Quien no recuerda con cariño aquellos momentos felices en que la familia se reunía alrededor de la mesa hogareña para facturar cerdo?

Renueve usted en la realidad ese buen recuerdo! Aproveche los días frios, secos, del invierno para facturar unos cuantos cerdos para el consumo de su familia. Todos colaborarán con agrado, y luego tendrán la satisfacción de comerse aquellos chorizos, morcillas, jamones, etc. con ese sabor especial que se encuentra en las cosas hechas en casa!

Reviva este año las costumbres del pasado y consuma productos de cerdo preparados por usted mismo.

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

trándose al mismo tiempo, una disminución en los índices de los animales del otro grupo. Durante el período siguiente, fué registrada una disminución en ambos grupos. El grupo que permaneció en la llanura, acusó sin embargo, una disminución mas evidente durante ambos períodos.

Al sacar conclusiones basadas en estas investigaciones somatométricas sobre la influencia del pastoreo alpino sobre el desarrollo del ganado joven, puede asegurarse que esta práctica produce primero una merma en la proporción del aumento del peso vivo, seguido más tarde de un período de desarrollo intensificado, que compensa este retraso, debido a la estadía en las montañas. En lo que al desarrollo de las dimensiones corpóreas se refiere, por lo general, los aumentos registrados en los animales llevados a las montañas, eran inferiores a los registrados en aquellos que permanecieron en las llanuras; asimismo, se ha comprobado que generalmente se produce un cambio en la proporción existente entre las distintas dimensiones, casi siempre favorable a los diámetros transversales. Así, puede deducirse, que a final de cuentas, el ganado joven mediante el pastoreo alpino, tiende a adquirir una conformación ligeramente más reducida y a volverse más robusto y macizo.

Investigaciones Fisiológicas

Se realizaron tres series de observaciones, con 20 animales vacunos entre 9 y 20 meses de edad, todos ellos de propiedad del Instituto de Turin, (Turin se halla a 241 m. sobre el nivel del mar). En el verano de 1936, estos animales fueron llevados a los pastoreos de las montañas de la Estación Experimental de pastoreos Alpinos, en el valle de Susa, (a 1.829 - 1.981 m. sobre el nivel del mar).

Se realizaron las primeras series de observaciones en las llanuras, con un mes de anterioridad a la partida del ganado a las montañas, la segunda serie se efectuó hacia el fin de la temporada en la montaña, y la tercera serie de nuevo en la llanura, aproximadamente dos meses después del regreso del ganado. Se efectuaron las determinaciones siguientes: (a) recuento de leucocitos, (b) recuento eritrocítico, (c) contenido de hemoglobina de la sangre, (d) viscosidad del suero de la sangre, (e) índice fagocítico de la sangre, (f) complemento sanguíneo, (g) presión de la sangre y pulsaciones.

Al terminar el período de pastoreo de las montañas, un 70% de los animales acusaban una reducción en el número de leucocitos; el 30% restante un ligero aumento. Después del regreso de las montañas, el número de glóbulos blancos era más o menos igual que antes.

BOYLE HERMANOS

REMATES - FERIAS

1940

Remates Ferias de Vacunos

5 y 19 de SEPTIEMBRE 3, 17 y 31 de OCTUBRE

Avda. CASEY Y MITRE

U. T. 1564

VENADO TUERTO

Durante la permanencia en las montañas, un 75% de los animales acusó un aumento en el número de glóbulos rojos y el término medio de estos, por cc. de sangre, aumentó en más de medio millón (de 7.800.000 a 8.500.000). Durante el tercer período al descender los animales a las llanuras, este valor de promedio se redujo de nuevo a su valor inicial, (7.500.000), 60% del ganado que durante su estadía en las montañas registró un aumento en los glóbulos rojos, acusó un ligero aumento. No obstante, el promedio de hemoglobina de la sangre, mientras que el 40% restante acusó un ligero aumento. No obstante, el promedio de hemoglobina contenida en la sangre, durante la permanencia en las montañas, no se diferenció mucho del promedio observado en las llanuras antes o después del regreso del pastoreo en las montañas (g de hl por 100 cc de sangre) primera prueba, 11.8, segunda 11.75, tercera 11.

Hacia el término de la permanencia en las montañas y después de terminada esta estadía, al regresar el ganado a la llanura, la viscosidad de la sangre, aumento ligeramente, (promedios: primera medida 1.77, segunda 1.90, tercera 1.93) y esto nos induce a suponer, que el pastoreo en las montañas afectó ligeramente en forma ventajosa al tenor de proteína de la sangre.

La potencia complementaria del suero de la sangre, hacia el final de la permanencia en las montañas, era notablemente más alta que en las llanuras.

Después del descenso, esta potencia volvió a su valor inicial (promedios: primera prueba, 31.1, segunda prueba 6.11, tercera prueba 31.1). La presión de la sangre, medida siempre por la mañana, aumentó ligeramente en las montañas, manteniéndose este aumento durante el período siguiente, promedios: primera prueba 120, segunda 135, tercera 136. Las pulsaciones disminuyeron notablemente, (promedios: primera prueba 70, segunda 75, tercera 61). Estas últimas variantes pueden expresar un aumento en la circulación de la sangre.

Todavía no es posible determinar algo concreto, relativo a la influencia del pastoreo alpino, sobre la propiedad fagocítica de la sangre, por no estar aún completas los exámenes al microscopio.

Puede deducirse que las variaciones observadas en la composición de la sangre de animales jóvenes, hacia el final de los períodos de pastoreo alpino, están por regla general de acuerdo con las observadas en los seres humanos durante una estadía en las montañas. La única diferencia reside en los latidos del corazón, que disminuyen en el ganado. El aumento de los glóbulos rojos y presión de la sangre y las pulsaciones más reducidas, comprobadas después del descenso de los animales a las llanuras, demostró una notable mejoría en la composición y circulación de la sangre. El apreciable aumento registrado en la potencia complementaria del suero, indicó un perfeccionamiento en las defensas de inmunización del organismo. Por consiguiente, puede deducirse, que a semejanza de los seres humanos, así también la permanencia en las montañas tiene un efecto benéfico sobre las condiciones generales del organismo.

RESUMEN

Teniendo en cuenta la importancia vinculada al problema del pastoreo en las montañas para la economía zootécnica italiana y las opiniones tan diversas expresadas con

RASTRAS A DISCOS

FABRICAMOS y TRANSFORMAMOS

PIDAN DETALLES Y PRECIOS

CARELLI HNOS. - VENADO TUERTO

frecuencias, relativas a las consecuencias de esta práctica sobre el desarrollo de los animales, el Instituto de Zootecnia y Lechería del Piamonte, ha realizado ensayos durante los años 1933-1934-1935 y 1936, con animales jóvenes, a fin de estudiar el aumento de las dimensiones somáticas y las variaciones registradas en las características fisiológicas.

El primer grupo de investigaciones se realizó con 321 cabezas de ganado, enviándose a parte de estos a las montañas (aproximadamente 2,000 metros sobre el nivel del mar) reteniéndose parte en los llanos, desarrollo durante el verano y el otoño. Una serie de mas de 13.000 determinaciones indicó en total, una merma en el aumento del peso, durante el verano, mas pronunciada en los animales enviados a las montañas.

Sucesivamente, el grado del desarrollo se hacía mas intenso, compensado amplia y provechosamente, la merma registrada durante el primer período, en particular en el grupo de animales enviados a las montañas. Con respecto al desarrollo máximo de las dimensiones físicas, los aumentos registrados en los animales de las montañas, fueron inferiores a los de los animales que permanecieron en las llanuras; siendo no obstante distintas las variaciones registradas, pudiendo observarse un cambio en los grados relativos de las dimensiones, mas pronunciados para los diámetros transversales. En conjunto, puede llegarse a la conclusión que el pastoreo en las montañas, tiene tendencia a producir una conformación ligeramente menos desarrollada, pero mas robusta y maciza.

Las investigaciones de orden fisiológico, efectuadas en tres periodos (un mes antes de la iniciación del ensayo, al terminar el período de pastoreo alpino, y dos meses después del regreso del ganado a las llanuras,) con 20 animales jóvenes, demostraron que las variaciones registradas en la composición de la sangre durante este pastoreo en las montañas, eran exactamente las mismas que las observadas en los seres humanos, en idénticas condiciones. La única diferencia observada, fué la diferencia en el ritmo cardíaco, mas lento en los animales.

El aumento en el número de glóbulos rojos, la presión sanguínea mas alta, y la lentitud momentánea del pulso, observada, después del descenso de los animales a la llanura, son prueba también de una mejoría notable de la composición y circulación de la sangre. El notable aumento registrado en la actividad complementaria del suero, indicó un mejoramiento en el mecanismo defensivo (inmunidad del organismo. Por consiguiente, se deduce el pastoreo en las montañas ejerce un efecto favorable en los animales jóvenes, de raza vacuna, mejorando sus estados generales, en igual forma que la vida a grandes altitudes afecta benéficamente a los seres humanos.

P. J. CONESA & CIA.

REMATES

COMISIONES - CONSIGNACIONES

HIPOTECAS - ADMINISTRACIONES DE PROPIEDADES

COLONIZACION - VENTA DE SEMILLAS FORRAJERAS

VENADO TUERTO

SAN MARTIN 300

U. T. 1181



TALLER GRAFICO y LIBRERIA

DI CARLO & CURETTI

*Al Servicio de las Grandes Industrias
y Comercio*

Avda. CASEY y MAIPU
U. T. 1176

VENADO TUERTO
F. C. C. A.

UD. TIENE UNA DUDA AGRICOLA
GANADERA!!...

**¿POR QUE NO
LA DISIPA?**

Le bastará para ello con dirigirse a la REVISTA DE LA SOCIEDAD RURAL
VENADO TUERTO, que tendrá sumo placer en ayudarlo a resolver cual-
quier dificultad relacionada con la explotación de la granja, la chacra o el tambo

**GANADERO
AGRICULTOR
GRANJERO
HORTICULTOR
TAMBERO
AVICULTOR**

PRODUCTORES:

ESCRIBA HOY MISMO AL CONSULTORIO DE LA REVISTA
QUE EL PERSONAL TECNICO LE CONTESTARA.

REPUBLICA



ARGENTINA

JUNTA NACIONAL DE CARNES

LEY 11.747

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Coma más Carne de CERDO

*Por su valor alimenticio y la época
propicia, invitamos al público a que
consuma más carne de CERDO*

*HAGALO EN SU BENEFICIO Y EN EL DE LA
ECONOMIA GENERAL DEL PAIS*

LOS PRODUCTOS PORCINOS
TIENEN ALTO VALOR NUTRITIVO

Correo Argentino	Franqueo Pagado
	Tarifa Reducida CONCESION 3968

SOCIEDAD ANONIMA

FUERTE SANCTI SPIRITU

SANCTI SPIRITU - F. C. C. A.
BUENOS AIRES (LAVALLE 673)

DIRECTORIO:

Ocho Ganaderos Argentinos

DIRECCION TECNICA:

Diecisiete Profesionales Argentinos

ACCIONISTAS:

Centenares de Productores Argentinos

CIENCIA Y EXPERIENCIA

VACUNAS CONTRA EL CARBUNCLO y MANCHA
SUEROS y VIRUS CONTRA LA PESTE PORCINA
PRODUCTOS VETERINARIOS EN GENERAL
